

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 45 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA
DEL 28.02.2014.

Siendo las 9:20 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Administrador Municipal; señor Marcelo Paredes Romero, Secretario Comunal de Planificación; señora Patricia López Fuentes, abogada Departamento Jurídico; señor Roberto Vásquez Hidalgo, Abogado Departamento Jurídico; señorita Dayan Pilar Daza, Encargada Unidad de Rentas y Presupuesto; señor Juan Ignacio Rocco Tapia, Profesional del Departamento de Control y el señor Fernando Hudson Soto, Secretario General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

1. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que el día de ayer estuvo en Santiago en la recepción de las ofertas para el Hospital de la Provincia del Marga Marga. Al respecto señala que habían tres empresas que pre- calificaban; cada una realizó su postulación las cuales serán evaluadas y la apertura de estas ofertas se realizará el día 07 de marzo en la ciudad de Santiago. Además, comunica que se visitó el Hospital de Maipú el cual cuenta con características similares a las que tendrá el Hospital Provincial. Asistieron funcionarios del Ministerio de Obras Publicas, Salud y funcionarios Municipales de la Vª Región. Por otra parte, informa que en distintas fechas se realizaron una serie de actividades deportivas de verano en poblaciones de la comuna, las cuales tenían por objetivo llegar a aquellos vecinos que por distintas razones no pueden salir de sus barrios. Se contó con la participación de jóvenes, niños y la familia en general, igualmente se realizaron actividades y eventos en el Teatro Pompeya, el Centro Cultural Gabriela Mistral y el Parque Cívico Belén. Además, indica que hoy viernes 28 de febrero se realizará un concierto en Quebrada Escobares, en el frontis de la Capilla “Nuestra Señora del Carmen”. Finalmente, el día 07 de marzo aproximadamente a

las 21:00 horas se realizará un reconocimiento a la mujer, con la realización de una obra de teatro protagonizada por la actriz Cristina Tocco, esta actividad se desarrollará en el Parque Cívico Belén.

2. ASUNTOS PENDIENTES.

I. Patente de Alcohol, a nombre de Administradora de Supermercados Express Ltda., Avda. Valparaíso N°601, Villa Alemana.

El señor Alcalde informa que citó a la empresa y que se les hizo saber que existían compromisos con los vecinos y que debían cumplirlos, además, les solicitó que fueran a hablar con ellos y que les mostraran lo que estaban haciendo. En esta reunión participó el concejal Gazmuri, quien también asistió a la reunión efectuada con los vecinos.

El concejal Uribe consulta si la semana pasada, este punto fue retirado de la tabla.

El señor Alcalde le informa que sí.

El concejal Uribe consulta si se está solicitando autorización para incluir en tabla los asuntos pendientes.

El señor Alcalde solicita autorización para poner en tabla tres asuntos pendientes que son, la Patente de Alcohol a nombre de la Administradora de Supermercados Express Ltda., ubicada en Avda. Valparaíso N° 601; Patente de Alcohol de la Avda. Valparaíso N°1871 y un aporte por la suma de \$90.000.000 a la Corporación Municipal.

El concejo aprueba.

El señor Alcalde indica que comenzará con la Patente de Alcohol, a nombre de Administradora de Supermercados Express Ltda., Avda. Valparaíso N°601.

El concejal Gazmuri, señala que comenzarán con la exposición los concejales Divka Rojic y Juan Salvo, quienes fueron los primeros que se reunieron con los vecinos del sector.

La concejala Rojic, señala que efectivamente se reunieron con algunos residentes del sector, en aquella ocasión asistió el concejal Salvo y el señor Jorge Morales, representante del Cosva. Manifiesta que se conversó respecto al impacto que ellos han sufrido con la instalación de este supermercado al lado de sus viviendas, se trató el tema de la patente de alcoholes y se vio que todos los antecedentes están ajustados a lo que la Ley señala. Considera que como concejales no pueden negarse a otorgar una patente si ésta está en regla, pero desea recalcar que hubo un compromiso para buscar una solución a los problemas de los vecinos, por esto se acordó realizar una reunión con la empresa, la cual fue efectuada más tarde, donde asistió el concejal Garmuri.

El concejal Gazmuri expresa que los vecinos han trabajado con la empresa Walmart y que ya se han cumplido algunos compromisos. Indica que existe la voluntad de la empresa en apoyarlos, además agrega que él no puede manifestar que se produjo un daño en la visión de esas casas. Considera que si bien existen las leyes que permiten este tipo de construcciones, debe existir compensación por las obras ejecutadas cuando éstas afectan de alguna forma a las personas. Además, solicita autorización para que el concejo pueda escuchar la exposición del presidente de la Junta de Vecinos.

El concejal Salvo, indica que asistió a la reunión con los vecinos y está de acuerdo con lo planteado por el concejal Gazmuri. Señala que se debe solucionar el tema de los ruidos provocados por los motores, los cuales afectan principalmente al vecino señor Carlos Senarega, espera que este tema se haya planteado en reunión del día de ayer. También agrega que ha podido constatar mediante documentación que el establecimiento cumple con todos los requisitos exigidos por la Ley.

El concejal De La Horra, expresa que no es primera vez que un concejal se junta con los vecinos, hay algunos que se han juntado con ellos hace más de un año, cuando esto se iba a hacer. Señala que tiene su opinión con respecto a lo que ha sucedido con este supermercado, toda vez que cuando se habla de construcción, también se habla de lo que causa el impacto medio ambiental referente a las obras que se construyen en la comuna. En este punto quiere ser claro y categórico en plantear que, a su juicio, en esta comuna falta un ordenamiento que tenga una mayor coherencia con lo que es el Plan de Desarrollo Comunal. Es decir, se tiene que tender a que el Plan Regulador y el Pladeco planteen armonía, y de alguna u otra forma también sintonía con lo que se dice y con lo que el Plan Regulador de la

Comuna permite. Se puede discutir latamente sobre cual es el efecto que causa la instalación de un supermercado con el comercio local, también de las dificultades que han tenido los vecinos, las cuales parten con la demolición de la propiedad que se encontraba en dicho terreno, sin hacer una desratización previa. Quisiera plantear que a partir de lo que se solicitó en un documento y en algunas cartas, existen algunas situaciones de compromiso entre la empresa y los vecinos. Señala que en la reunión quedó algo pendiente y que a él le interesa mucho, que tiene que ver con la instalación de temporizadores que puedan apagar directamente los equipos electrónicos en horarios que indique justamente la normativa del Ministerio del Medio Ambiente y de Salud. Por último, plantea que se deben ampliar los criterios aplicados, ya que cree que aprobar la patente porque está todo en regla, es bastante relativo, ya que esto no funcionaría automáticamente, no pasaría al criterio de los concejos comunales de las distintas comunas. Manifiesta que si esto no se hubiese dicho en el concejo del día lunes, esta situación no se hubiese realizado, hace un hincapié en decir que sus responsabilidades van más allá de lo meramente formal, sino que como autoridades de la comuna, también van en el apoyo al bienestar y el derecho a vivir en un medio ambiente sano. Plantea esto como una visión de futuro donde puedan propender a generar una situación donde se destaque nuestra política medio ambiental. Además, desea felicitar a los vecinos por tener una Junta de Vecinos organizada y cree que esto es la base para que puedan manifestar su voluntad. Cree que en este año, donde incluso están aprobados planes de estudios para el Plan Regulador Comunal, la organización de los vecinos será fundamental. Se compromete como concejo a respetar esta visión y si éste es modificado, que sea velando los intereses comunales de los vecinos y no solamente en el criterio comercial de las empresas.

El señor Alcalde, solicita a la audiencia limitarse a escuchar e indica que a la próxima intervención y desorden en sala se suspenderá la sesión.

El concejal Gazmuri indica a la audiencia que es una regla del concejo lo que señala el señor alcalde y que debe respetarse, por lo que solicita no intervenir y evitar las manifestaciones en la sala para continuar con la sesión.

El concejal Uribe coincide con lo dicho por el señor Alcalde y el concejal Gazmuri. Indica que es una regla del concejo, que muchas veces ha perjudicado y otras ha favorecido, pero que es una forma de mantener el debate y llevar a cabo la sesión sin inconvenientes.

El concejal Alvear, manifiesta que comparte la exposición realizada por el concejal De La Horra, y que este tema se parece mucho y tiene mucho que ver en el fondo, con el tema que se tratará en la Hora de Incidentes y que tiene relación con la situación del Barrio Norte. Señala que aquí no está en contradicción lo que es legal o ilegal, lo que está en contradicción son visiones de comuna, que se pueden expresar a partir de la aprobación o rechazo de una patente de alcoholes, del visto bueno o no de una obra de construcción; pero lo concreto que aquí esta poniéndose de relieve es la contradicción evidenciada a partir de una visión de comuna distinta y eso está muy bien que ocurra. Cree que lo que se debe resaltar es la voluntad de diálogo que han presentado los vecinos, donde aún cuando ellos quisieran oponerse con la mayor de sus fuerzas a la instalación de un supermercado, que ya viene a sumarse al parque comercial de las grandes empresas que se está instalando en la comuna, han cedido. Manifiesta que sus dudas son con respecto a la congruencia que existe entre la instalación de este parque comercial y la planificación vial que exista en la comuna, la capacidad de agua, etcétera. Manifiesta que en ese aspecto no puede ser partícipe, ni colaborar con su voto para que este tipo de prácticas se siga desarrollando. Añade que recién se están realizando conversaciones serias para resolver las situaciones que aquejan a los vecinos, una vez que las cosas ya están hechas. Señala que la empresa Walmart ha expresado una voluntad de resolver estas situaciones, pero él no esta disponible para favorecer con su voto a esta patente.

El concejal Uribe comparte en gran medida las expresiones vertidas por los concejales Alvear y De La Horra. Quisiera saber si esta muestra de voluntad de buenas intenciones, esta plasmado en un documento escrito entre la empresa, el municipio y los vecinos, el cual más tarde se pueda exigir. Señala que si la votación se realizará hoy día, lo ideal sería tener a la vista un documento escrito con aquellos acuerdos de mitigación propuestos por Walmart, con especificaciones técnicas de cómo se realizarán esas obras. Indica que para él son insuficientes los antecedentes para votar esta patente y cree que sería conveniente pedir una segunda discusión.

El concejal Brauchi expresa que se debe realizar una separación. Indica que lo que se está votando, es una patente de alcohol y no existe impedimento legal para aprobarla. Señala que el problema de fondo que se ha generado, y que además esté debe ser un llamado de atención para la administración, es que no se está discutiendo el permiso de edificación del supermercado, sino que de una patente de alcohol que funcionará dentro del

supermercado. Sin embargo, señala que la Junta de Vecinos del sector, está en este proceso desde el primer día y llevan más de un año en este tema, por lo que cree que ésta situación se debería haber puesto antes en discusión y no ahora con el otorgamiento de una patente de alcohol. Señala que existe un problema de desarrollo urbano, de visión, en el sentido que el encargado de garantizar calidad de vida, seguridad y obras de mitigación, es la administración. Existe la obligación de parte de la administración municipal de garantizar estos aspectos antes, y no al momento que el concejo municipal esté aprobando o no una patente de alcohol. Espera que este tipo de debates no se realicen una vez que los hechos están consumados, sino que desde el primer día, cuando comienza el proyecto. Con respecto a la patente indica que él no tiene ningún impedimento en aprobarla, pero sí quiere hacer hincapié e indicar que esta situación no puede volver a repetirse.

La concejala Pfaff señala que le interesa escuchar la opinión de los vecinos y que no está de acuerdo con que no exista un documento por escrito donde estén plasmados los compromisos asumidos por la empresa, además espera que si es posible, este documento sea notarial, pues no le cree a los empresarios. También quiere informar del sensible fallecimiento del señor Eduardo Etchegaray, quien el día de ayer falleció ahogado en el sector de Punta de Choros, agrega que es apoderado del Colegio Alemán. También señala que existen tres temas que a ella le interesa tratar, primero, la aprobación de la patente de alcohol del Supermercado Líder Express, al respecto informa que anoche la llamaron los vecinos para expresarle su malestar y que ellos no se encuentran satisfechos con las medidas que se han tomado. Cree que los vecinos afectados son merecedores de una indemnización para aminorar los daños provocados. Segundo asistió por el tema del incentivo a los funcionarios municipales; y tercero es por una carta que trae de la Junta de Vecinos, que espera que al señor Alcalde haya recibido, donde los vecinos expresan que no se sienten satisfechos con la Construcción del Parque de Carabineros. Agrega que antes de someter este punto a votación, le gustaría escuchar a los vecinos, pues ella no desea estar en discrepancia con ellos. Además, indica que más supermercados para la comuna están haciendo que cada vez se cierren más negocios. También quiere recordarles que el desarrollo máximo de la comuna en términos laborales es el comercio minorista.

El señor Alcalde indica que la intención de los vecinos es expresar su situación en el concejo, pero desea recordar a los señores concejales que no son éstas las instancias en que se solucionan los problemas de los vecinos, pues existen conductos regulares para

hacerlo, como es la audiencia pública, la cual puede ser solicitada y realizada en la primera sesión de concejo de cada mes.

Se da la palabra al Presidente de la Junta de Vecinos don Héctor Vicencio. Informa que hace algunos años, él solicitó una audiencia pública donde se conversó respecto a la posibilidad de la construcción de un Supermercado, y de los problemas que este podría ocasionar. Indica que los problemas viales que mantenían hasta la construcción de éste se han agudizado. Menciona que en una reunión efectuada por la Junta de Vecinos, con fecha 02 de mayo de 2013, se elaboró un listado de necesidades de mitigación a los problemas que aquejan al Pasaje Brenda y a los vecinos del entorno la cual se hizo llegar tanto al señor Alcalde como a los señores concejales. Comunica que entre otras cosas, se han solicitado vallas peatonales en la prolongación de Calle Díaz con San Martín y principalmente destaca y solicita se fiscalicen los horarios de carga y descarga de camiones.

Respecto a la reunión sostenida con la empresa Walmart, informa que estos hicieron llegar un correo electrónico, donde informan de cinco compromisos acordados, pero que no están avalados por la Municipalidad y que a su parecer debieran ser revisados por el señor Alcalde de manera de poder hacerlos exigibles en un futuro.

Respondiendo a la consulta del concejal señor Salvo respecto a la malla sonora, el señor Vicencio informa que el tema fue tratado y que está considerada la elaboración de un proyecto, pero sin una fecha cierta.

Finalmente respecto al receptáculo de basura que se encuentra en el sector, el cual es retirado cada cinco días, solicita sea retirado diariamente.

Agradece a los concejales por participar de las reuniones que se han mantenido y muy especialmente al concejal De La Horra.

El concejal Brauchi señala que el concejal Uribe solicitó una segunda discusión y a raíz de la exposición de los vecinos, él también solicitará segunda discusión.

El concejal Gazmuri indica que están todos los antecedentes entregados, en virtud a ello no se puede pedir una segunda discusión. Además reitera a los vecinos que una patente

de alcoholes no dura para siempre, sino que ésta debe ser renovada semestralmente, por lo que considera que se debiera aprobar y ver si Walmart cumple con los compromisos acordados en los seis meses que dure esta patente.

El concejal Uribe indica que entre los antecedentes de esta patente no se ha solicitado un informe sobre el impacto vial que producirán los camiones de traslado de vinos y cervezas, antecedente que a él le parece importante, considerando los reclamos de los vecinos.

El concejal Gazmuri, manifiesta que si se quiere hilar fino en este sentido, los camiones que se estacionan en calle San Martín pertenecen a Santa Isabel, supermercado que ya cuenta con patente de alcohol, en cambio Líder Express tiene en su estacionamiento una zona de descarga para sus camiones.

El concejal Brauchi manifiesta que no se puede comparar una patente de alcoholes de una botillería con la de un mega mercado. Considera que en esa perspectiva de mega empresas tiene un efecto adicional y se debe tener más cuidado, pues el impacto vial es distinto.

El señor Alcalde indica que este tema se viene conversando desde que partió este proyecto. Los problemas que plantean los vecinos han sido expuestos a la empresa y se han ido solucionando, explica que son absolutamente manejables. Informa que le solicitó a la empresa Walmart que fueran a conversar directamente con los vecinos, porque no puede intervenir en ese tema, pues la empresa le mostró algunos antecedentes en donde han ido paulatinamente solucionando los problemas que se les han planteado. Le parece bien que participen los concejales y el municipio, reitera que no existen problemas. Indica que se debe trabajar apegado a la Ley y se debe continuar con la comunicación que ya existe. Solicita al representante de la empresa Walmart que se acerque para que pueda exponer.

El concejal De La Horra, antes que intervenga el representante de la empresa, le gustaría expresar y que esto quede en acta, la revisión del cumplimiento al Reglamento de Sala. Además, indica que se ha solicitado una segunda discusión y ésta se ha cuestionado, cree que se falta el respeto a lo que se está planteando.

El señor Alcalde indica que no responderá y solicita que esto quede en acta, posteriormente le otorgará la palabra al representante de la empresa Walmart.

Al concejal De La Horra le preocupa el cuestionamiento y el derecho a diálogo, pues son posturas distintas, porque representan sectores distintos, se debe tener respeto y en esto desea hacer un hincapié y señalar que los planteamientos de los concejales Uribe y Brauchi son atendibles, pues ellos están solicitando un documento por escrito, por eso solicitan una segunda discusión.

Expone el señor Mauricio Gálvez, Jefe de Proyectos de la empresa Walmart. Indica que desde el primer día que se comenzó a ejecutar este proyecto, asistió a una reunión en el domicilio del señor Carlos Senarega y se tomó comunicación con don Héctor Vicencio. Señala que una prueba de ello es el historial de las comunicaciones que se han sostenido con los vecinos y que se entregó en la reunión del día de ayer al señor Jorge Jorquera. Indica que en reunión efectuada el día de ayer, se les entregó una carta compromiso firmada. Acerca de ésta indica que en el punto uno, los vecinos solicitaron una póliza de responsabilidad por daños futuros, menciona que no existe ese tipo de póliza, pero ellos tienen la responsabilidad sobre la Ley 20.016, sobre calidad de la construcción, por lo tanto, la próxima semana se enviará un extracto a los vecinos para su tranquilidad; referente a los ruidos del equipo de cubierta, indican que al respecto están en conocimiento de algunas normas que no se estarían cumpliendo, pero que para esto se contrató una empresa que instalará pantallas acústicas y se encuentran comprometidos con la empresa a que dicha solución esté implementada en un plazo de 20 días. Respecto del portón del Pasaje Brenda, informa que a pesar de no tener ningún tipo de obligación, se accedió a la petición y se hizo más de lo que la empresa se había comprometido; en primer término, se había solicitado automatizar seis metros de la calzada y se hicieron 30 metros a petición de los vecinos y esto no estaba escrito. Indica que por normativa interna debe haber transparencia entre un bien nacional de uso público y un deslinde, lo que significa que el patio de maniobras y el andén están a la vista. Se envió una carta al Municipio solicitando evalúe la posibilidad de cerrar por calle Díaz y San Martín y de esta forma atenuar el impacto visual y la mitigación de ruidos. En relación al tema de olores, se tiene un sistema de manejo de residuos sólidos, aprobado por el Servicio de Salud. Se comprometen a evaluar el retiro cada tres días. Expresa que todos estos compromisos fueron enviados al señor Senarega y al señor

Vicencio y, para finalizar, señala que el diálogo ha sido permanente y la voluntad de cooperar siempre ha estado.

El señor Alcalde indica que hay una segunda discusión solicitada.

El concejal Gazmuri apela a lo dicho por el abogado municipal, pues se encuentran todos los antecedentes y el punto debería ser votado.

El señor Alcalde señala que quedó de manifiesto que existe una conversación entre la empresa y los vecinos y esa relación no se debe perder.

En consecuencia, se pasa a segunda discusión, de acuerdo a las solicitudes de los concejales Brauchi y Uribe.

II. Patente de Alcohol, a nombre de Administradora de Supermercados Express Ltda., Avda. Valparaíso N°1871, Villa Alemana.

El concejal Salvo señala que es bueno que haya asistido a la sesión del concejo el representante de la empresa Walmart a exponer todo lo que se ha realizado. Con respecto a la Patente de la Avda. Valparaíso N°1871, indica que hay una contradicción, porque cuando se planteó la idea de instalar un supermercado Líder, la Junta de Vecinos conversó con él y ellos manifestaron las inquietudes a la empresa. Agrega que la empresa cumplió con todo lo que la Junta de Vecinos solicitó, es más, les entregó un container para ser utilizado como sede social. Indica que la comuna cumple con todas las señalizaciones correspondientes respecto a la carga y descarga de camiones y esta fiscalización debe ser de parte de Carabineros. Por lo tanto el votará favorablemente.

La concejala Pfaff señala que los concejales antiguos llevan dos años trabajando en el tema de los supermercados y que no les faltó voluntad para apoyar. Indica que en esa oportunidad no se estaba hablando de problemas de vialidad, los cuales nunca se habían manifestado en otro sector. No se deben comparar las situaciones y menos decir que los concejales no han hecho nada.

El señor Alcalde plantea que son dos sectores diferentes, pero lo que coincide es que la empresa ha ido mitigando en parte los problemas que se han presentado por la construcción de los supermercados.

El concejal De La Horra manifiesta su agradecimiento por el respeto al Reglamento de Sala y tener a bien la segunda discusión. Desea agradecer la donación de un container para la Junta de Vecinos. Por lo tanto, indica que su voto será favorable.

El concejal Uribe solicita autorización al señor Alcalde para ausentarse unos minutos de la sesión del concejo, por lo tanto, no votará en este punto.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, rechaza.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se aprueba por mayoría, con el voto de rechazo del concejal Alvear y el voto favorable del Alcalde, otorgar la patente giro Supermercado Comercial - Alcohol, a nombre de ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA, ubicado en Avda. Valparaíso N°1871.

III. Aporte Municipal a la Corporación Municipal, por la suma de \$90.000.000.-

El señor Alcalde indica que este punto se retiró de la tabla.

La concejala Rojic informa que se reunió la Comisión Obras, donde participó el señor Fernando Hudson. Se recepcionó toda la documentación con respecto a este aporte, pero

con la reunión que sostuvo está totalmente conforme. Indica que estuvieron presentes los concejales Juan Salvo y Alejandro Gazmuri en la Comisión Obras.

El concejal Gazmuri aclara que no está adjudicado, sino que sólo se publicaron las bases de la licitación. Al respecto, indica que solamente se presentaron cuatro empresas y sólo dos a la apertura, de las cuales una presentó una oferta por \$473.000.000 y la otra por \$235.000.000, la Corporación solo contaba con \$200.000.000, de los cuales \$195.000.000 corresponden a los aportes del FAGEM y el resto a la Corporación. También debe mencionar que los fondos que ya fueron aprobados por el Fondo de Educación deben ser rendidos al Ministerio de Educación de este año y su preocupación es no perder los recursos, ya que si los montos no son gastados estos deben ser devueltos al Ministerio.

La concejala Pfaff señala que cuando asistió el arquitecto, entendió otra cosa y solicita que esto sea aclarado. Indica que en esa oportunidad les informaron que solicitaban esa diferencia para realizar las terminaciones de la obra.

El señor Alcalde solicita al señor Fernando Hudson aclarar en que etapa está el proyecto y si éste está adjudicado o no.

El señor Hudson expone lo siguiente: cuando la Corporación presentó al concejo en el mes de septiembre las iniciativas que contemplaban el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM) año 2013, se consideraba una inversión de \$195.000.000 para el mejoramiento de la infraestructura de la Corporación. El concejo aprobó el programa y el 20 de diciembre de 2013, el Ministerio de Educación ordenó traspasar los fondos a la Municipalidad de Villa Alemana. El día 11 de diciembre de 2013, se realizó una publicación, llamando a licitación pública de dos iniciativas, la primera del FAGEM año 2013 y la segunda del Fondo de Rehabilitación, para los quince establecimientos que se gestionaron.

La concejala Pfaff, señala que efectivamente se realizó una licitación de la primera suma que solicitaron y pidieron al FAGEM, que son los \$195.000.000.-

El señor Hudson indica que sí y los del fondo de rehabilitación también.

La concejala Pfaff consulta por qué el concejal dice que no se llamó a licitación.

El señor Hudson señala que el concejal confundió la palabra licitar por adjudicar.

La concejala Pfaff manifiesta que la oposición de la mayoría de los concejales fue respecto de que una vez que algo está adjudicado, no se puede cambiar el presupuesto con el cual se adjudicó. Añade que ahora le queda claro que la licitación se realizó pero la adjudicación no y eso cambia absolutamente las cosas.

El señor Hudson continúa con su exposición e indica que cuatro interesados retiraron las bases de la licitación, se realizó la visita a terreno y el día 10 de enero se entregó un informativo de cuándo se debían entregar las ofertas. Las ofertas técnico económicas se entregaron el día 15 de enero de 2014, presentándose la Constructora LP ARTEC, con una oferta de \$463.645.468 y la empresa Constructora García y Silva, con una oferta de \$235.768.661. A raíz de esta diferencia, con la disponibilidad de la Corporación se informó y solicitó al Municipio los recursos faltantes. Agrega que además se solicitó al contratista que presentó la oferta más conveniente, que valorizara obras adicionales.

El señor Alcalde solicita que esto quede en acta y consulta si esto está adjudicado.

El señor Hudson responde que no.

El señor Alcalde consulta si estamos con las manos libres para no tener ningún problema, como para no adjudicar.

El Señor Hudson indica que no existen dificultades al respecto.

El señor Alcalde consulta si no podemos adjudicar.

El señor Hudson señala que es una opción.

El señor Alcalde solicita reevaluar el proyecto y que por favor no se envíe más al señor Kruberg al concejo.

El señor Jorquera desea comprometer al equipo técnico municipal para reevaluar el proyecto.

El concejal Brauchi señala que tuvo una reunión con el señor Hudson, quien le entregó la misma explicación que se dio acá, aclarando bastantes dudas que tenía a raíz de una desafortunada intervención del señor Kruberg. También desea explicarles a los vecinos que el FAGEM es un fondo de apoyo a la gestión Municipal que entrega el Ministerio de Educación a los municipios de Chile. Además desea dejar claro que ese fondo tiene un plazo de vencimiento y que es en el mes de mayo.

El señor Alcalde indica que los \$90.000.000, los dejará en saldo final de caja y se reevaluará el proyecto.

El concejal De La Horra, pensando en la transparencia y de acuerdo al documento enviado por la Corporación, en donde se señala en uno de sus párrafos que se solicitó al contratista valorizar algunas obras adicionales, le gustaría tener un informe de qué se tratan estas obras. Cree que acá hay dos cosas: un proyecto por \$235.000.000 y un proyecto complementado por \$50.000.000, que no son parte de la primera licitación.

El señor Alcalde indica que el señor Hudson dejó en claro que se había solicitado al contratista un presupuesto aparte por las otras obras.

El concejal De La Horra indica que eso no era parte de la licitación.

El señor Hudson señala que la licitación era por la casa, que son aproximadamente 591 metros cuadrados. Las obras adicionales son la habilitación del contorno de la casa, considerando que el predio en total son 2.100 metros cuadrados, por lo tanto, las obras adicionales hacen referencia al estacionamiento y al cierre perimetral. Explica que los \$50.000.000 serán para realizar una nueva licitación.

El concejal De La Horra señala que por ese motivo realizó el alcance, pues es otra obra.

El señor Alcalde informa que el proyecto será reevaluado.

3. ASUNTOS NUEVOS.

a) Cumplimiento de Objetivos y Metas Año 2013, Ley 20.198.

El concejal Gazmuri señala que las metas están siendo trabajadas y cumplidas, solamente manifiesta que su inquietud es con respecto a la ley de transparencia, que también le fue resuelto ese tema. Dentro de las metas del programa transparencia, corroboró que la página está en funcionamiento. Agrega que falta mucho para que esta página esté al 100%, pero están dentro de las metas la contratación y la licitación de los software para que la ciudadanía tenga acceso a la información. Agradece el informe entregado por el Departamento de Control y las metas alcanzadas por los funcionarios municipales.

Los concejales Brauchi y Uribe, felicitan el trabajo de la señora Gloria Campos y al Departamento de Control.

Se procede a la votación:

La concejala Rojic, aprueba.

La concejala Pfaff, aprueba.

El concejal Alvear, aprueba.

El concejal De La Horra, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

El concejal Uribe, aprueba.

El concejal Salvo, aprueba.

El concejal Brauchi, aprueba.

Se acuerda por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde, aprobar el Informe presentado por la Encargada del Departamento de Control en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, durante el año 2013. Otorgar a los funcionarios municipales la asignación de mejoramiento de la gestión municipal, de conformidad a las disposiciones

contenidas en la Ley N°19.803, Ley N°20.008 y Ley N°20.198 de 2007, cuyo pago corresponde realizar el año 2014. Cancelar el tope máximo establecido por la Ley, de un 10%. La Secretaría Municipal deberá refrendar este acuerdo mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio.

4. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Obras y Fomento Productivo - Concejala Rojic

Informa que sostuvo una reunión con don Fernando Hudson, la cual se expuso anteriormente y en la que participaron los concejales Salvo y Gazmuri

Comisión Salud, Medio Ambiente y Régimen Interno – Concejala Pfaff

Desea felicitar al señor Alcalde, los concejales y a la comuna en general por la buena noticia que les entregó con respecto al Hospital Provincial. Agrega que está muy comprometida para que todo esto resulte de la mejor forma y se tengan los médicos y especialistas necesarios para que este Hospital funcione correctamente. En relación a Salud informa que han estado visitando a algunos pacientes que se encuentran en un estado muy grave en el Hospital de Peñablanca y además desea felicitar al personal que trabaja en rehabilitación, pues están realizando una excelente labor. También, informa que el semáforo ubicado en El Carmen no tiene un adecuado funcionamiento y además está chueco y esto no permite que las personas tengan una buena visibilidad. En calle Los Torreones, Pasaje Almarza, la luminaria no funciona desde las 22:00 horas en adelante. Señala que como Presidenta de Régimen interno solicita que el concejo se realice a las 10:00 horas, solicita evaluar esta petición.

El concejal Salvo solicita al señor Alcalde invitar a la Comisión Salud para que participe en las actividades del proyecto de construcción del Hospital Marga Marga, a fin de estar informados.

El señor Alcalde responde una de las inquietudes a la concejala Pfaff y le informa que el día de ayer visitó el Hospital de Maipú y este se encuentra en funcionamiento.

La concejala Pfaff le indica que efectivamente el Hospital de Maipú se encuentra en funcionamiento, pero existen reclamos porque no cuentan con especialistas y esto fue una denuncia que se realizó en el Ministerio y lo que ella desea es que funcione bien.

Con respecto a los semáforos, el señor Alcalde informa que a través de la Gobernación se consiguió cuatro semáforos especiales para ciegos. Menciona que estos se instalarán en calles Progreso, Ignacio Carrera Pinto, Club de Leones y Maturana, todos ellos por el camino troncal.

El concejal Gazmuri quiere señalar que esos semáforos fueron gestionados por la Gobernación, el Club de Leones y por quien habla.

Comisión Educación y Protección Social – Concejal Alvear

Menciona que están ad portas de concretar la visita a la Municipalidad de Recoleta, como se indicó hace algunos concejos anteriores y se abordarán los siguientes temas: currículos, calidad, escuela abierta y también temas financieros

Comisión Organizaciones Comunitarias – Concejal Uribe

Informa que a la Comisión Organizaciones Comunitarias llegó una información que tiene relación con la Junta de Vecinos Jorge Teillier y que básicamente consiste en lo siguiente: menciona que esta Junta de Vecinos tiene un comodato hace muchos años y se construyó una sede social nueva; en forma paralela hace algún tiempo se formó una segunda Junta de Vecinos denominada Jorge Teillier II. Agrega que la Junta de Vecinos Jorge Teillier ha sido la que siempre ha administrado el local y son los que tienen la responsabilidad de lo que pase dentro del recinto. No obstante, a partir del mes de enero, el municipio ha realizado una serie de gestiones tendientes a que esta administración sea compartida. Señala que la Junta de Vecinos Jorge Teillier, está consciente de que tiene que facilitar la sede para que todas las organizaciones sociales del sector puedan desarrollar sus actividades, cuando lo requieran. Sin embargo, no están de acuerdo en que exista una administración compartida, pues a ambas instituciones se les entregó llave, lo cual como concejal le parece un error y que además vulneraría los términos del contrato de comodato, toda vez que la administración y la responsabilidad de lo que pase al interior de dicho recinto es exclusivamente de la Junta de Vecinos Jorge Teillier. Considera que esto debe ser solucionado y que la administración se vuelva al menos a la Junta de Vecinos Jorge Teillier

y ellos faciliten el lugar a todas las organizaciones del sector. Como ha existido una participación activa de Organizaciones Comunitarias institucional del Municipio de este tema, solicitarán un oficio para que nos informe el relato de lo que ha sucedido con estos hechos y que esta situación se corrija.

El concejal Brauchi, señala que la Unión Comunal, presidida por don Jorge Tapia, también ha realizado gestiones en este sentido y los ha convocado a una reunión junto a la directiva de la Juntas de Vecinos, donde participaron los concejales Gazmuri y De La Horra y solicitan que sea la Comisión Organizaciones Comunitarias la que estudie este tema y los mantenga informados.

El señor Alcalde consulta a don Marcelo Paredes si esta sede ha sido entregada.

El señor Paredes señala que no se ha entregado en términos formales. Sólo se entregó llave para guardar el equipamiento en la sede.

El concejal De La Horra consulta si la construcción de la sede fue con fondos F.N.D.R.

El señor Paredes le responde que sí.

El concejal De La Horra consulta a nombre de quien iba ese proyecto y quién es el beneficiario directo del inmueble.

El señor Paredes explica que cuando se realiza el proyecto, este se hace sobre un área territorial y a los vecinos de ese territorio y a las organizaciones que están vinculadas en el sector. Aclara que la sede es para un mismo territorio y en ese territorio hay más de una organización.

Comisión Transporte y Seguridad Pública - Concejal Salvo

Hace entrega de documento.

Comisión Cultura y Turismo - Concejal Brauchi

Manifiesta que le hubiese gustado que el señor Alcalde hubiera estado presente cuando entregó el informe de la Comisión del Carnaval de Arica, porque quisiera solicitar que se envíe una felicitación al señor Alcalde Urrutia, no sólo por la excelente calidad de la organización, sino que también por la gran acogida que les dio como autoridad.

5. HORA DE INCIDENTES.

Concejal De La Horra:

- Jardines VTF (vía transferencia fondos del estado).

Señala que existe una contradicción con los derechos de los trabajadores, pues a estas personas no se les entrega el mismo beneficio que al resto de los trabajadores de la Corporación. Menciona que existe un dictamen de la Contraloría. Además, indica que estas personas han formado un sindicato y les han informado que éste no tiene validez. Manifiesta que enviará un documento donde expondrá esta situación.

Concejal Alvear:

- Obras Barrio Norte:

Intervienen los vecinos.

Exponen que como vecinos se oponen a la construcción de estos edificios en altura y todo lo que sea supermercado en el Barrio Norte. Señalan que son un Comité de defensa del Barrio Norte y ellos tienen una visión muy diferente a lo que se llama “progreso”, pues para ellos “progreso” significa calidad de vida y lo que pretenden es preservar el barrio como un barrio histórico y la construcción de un edificio en altura es un tremendo impacto paisajístico. Por lo tanto, se oponen a la construcción en altura y no sólo por eso, sino que también por las siguientes causas:

1. Impacto paisajístico.
2. Pérdida de la privacidad.
3. Calidad de vida.
4. La destrucción de los molinos.
5. No quieren invasión de supermercado en el sector.

6. Respetar la calidad patrimonial.

Además, manifiesta que como agrupación han hecho llegar varias solicitudes a la Municipalidad, en primera instancia se plantearon las situaciones en forma verbal, posteriormente se enviaron por escrito, también se han realizado reuniones y se hizo una exposición al señor Alcalde de los problemas que tienen en el sector. El 23 de diciembre del 2013, se ingresó una carta por Oficina de Partes, donde se plantearon las siguientes observaciones:

1. Que la empresa Alborada que va a construir dos torres en calle Progreso con Roma, cuenta con una sala de venta que no está regularizada.
2. Se solicitó que se realizara un estudio de impacto vial, ya que en el sector existe el Colegio San Antonio y este no cuenta con estacionamiento.
3. Se solicitó al Departamento de Obras que la empresa señalada se someta a una pertinencia de evaluación ambiental ya sea como estudio o como declaración de impacto ambiental, ya que está proyectado correr el cauce del estero en forma paralela a la calle Roma y la consulta de ellos como vecinos es con respecto a estas obras hidráulicas que están ahí señaladas, que tienen relación con el movimiento del curso natural del estero.
4. Indica que existe un problema administrativo, pues ha pasado más de dos meses y no se han contestado las cartas a los vecinos.
5. Consulta quien financiará el proyecto de mover el estero, a fin de que la constructora pueda realizar su obra.
6. Consulta si existen los permisos de la Dirección de Obras Hidráulicas, porque hay especies endémicas en peligro de extinción por lo tanto se encuentran protegidas

El señor Alcalde indica que el Administrador Municipal está preparando la respuesta y esta será entregada a la brevedad. Señala que por el tiempo transcurrido debe retirarse, pues debe cumplir una agenda de trabajo. Solicita continuar con la sesión.

Preside la sesión del concejo la concejala señora Divka Rojic.

La Presidenta solicita que la representante del Comité del Barrio Norte continúe con su exposición y además le indica que todo lo que expondrá quedará en acta.

La representante del Comité del Barrio Norte, consulta qué sucederá con las vertientes naturales, si estas obras de movimiento de esteros cuentan con los permisos necesarios y quién financiará estos trabajos. En relación con la extracción de ripio y arena, señala que la empresa también está infringiendo la Ley 11.402, del Ministerio de Obras Públicas, el entubamiento y encajonamiento del cauce. Asimismo, no se considera el problema de inundación que existe en el sector; en calle Roma todos los años se inunda y se requiere una solución concreta con una fecha determinada. También se infringió por la empresa la Ley de Caza, la 19.473, que es la captura de especies protegidas, por esta razón ellos están solicitando que cuando la municipalidad licite obras, como mínimo debe exigir que estas empresas tengan una capacitación ambiental de todo su personal. Indica que esto es lo mínimo que puede pedir una Municipalidad que está certificada ambientalmente. Consulta cuántas veces la Municipalidad ha realizado capacitación ambiental a las orillas de todos los esteros de la comuna. Además, el Servicio Agrícola Ganadero lo ordenó parar todas las obras. Agrega que en estos momentos todas las obras hidráulicas se encuentran paradas. No permitirán que se siga interviniendo el estero, exigen una responsabilidad ambiental y social y que sean solucionados los problemas de inundación, los problemas de presión de agua potable y de rebalse de los alcantarillados en el barrio norte, además de la contaminación atmosférica y ahora los problemas de congestión vehicular. Menciona que se debe tener como objetivo el mejoramiento continuo de la ciudadanía. También quiere mencionar que existe un problema social grave que fue el desalojo de la señora Ana Colarte, vecina del sector por más de 40 años.

La Presidenta agradece la exposición realizada y le cede la palabra al concejal Alvear.

Interviene la señora Flores, informa que el Tranque Rumié fue tapado, además menciona que Villa alemana esta asentada en napas de aguas, las cuales no han sido cuidadas. Señala que estas dos torres son el inicio de lo que se quiere instalar en la comuna y ellos no tendrán ningún tipo de cuidado con estas napas de agua. Manifiesta que existen dos posibles soluciones a este tema; el primero, que la edificación no supere los tres pisos y principalmente permitir que el estero continúe con su cause natural. También existe la posibilidad de que ese lugar sea dejado como área verde, el cual pueda ser utilizado por jóvenes y en ese sector se pueda construir pistas de skate o bicicross.

El concejal Alvear menciona que no es responsabilidad del concejo que se autorice el proyecto, pues esa es una responsabilidad exclusiva de la autoridad. Señala que en este caso no esta en juego lo legal con lo ilegal, sino que la visión que se tiene de la comuna, qué visión se tiene de barrio y solicita a los vecinos que continúen con la misma unión y que este concejo los seguirá apoyando.

El concejal De La Horra solicita a la Dirección de Obras los informes de este proyecto, todo lo que tiene relación con el impacto, que es capacidad vial a la Dirección de Tránsito; la evacuación de aguas lluvias. También desea que se formalice lo que señaló la vecina y que está relacionado con los estudios de impacto. Solicita que esto quede en acta y que se solicite formalmente.

La concejala Rojic en nombre del concejo agradece a los vecinos por la exposición que realizaron y señala que existe un compromiso de la Comisión Obras y de los otros concejales que deseen integrarse. Indica que la Comisión realizará reuniones formales con la Dirección de Obras y estas serán informadas a los vecinos.

Se cierra la sesión a las 12:26 horas.

FLORINDA MUÑOZ SAN MARTIN
Secretaria Municipal (S)